



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE COVARRUBIAS

Aprobación inicial de los expedientes de modificación presupuestaria números 2017/MOD/005, 2017/MOD/003 y 2017/MOD/002 para el ejercicio de 2017

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2017, ha aprobado inicialmente el expediente 2017/MOD/005, 2017/MOD/003, 2017/MOD/002 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Covarrubias para el ejercicio 2017.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

En Covarrubias, a 6 de julio de 2017 .

El Alcalde,
Óscar Izcara Moreno